

Quito, Marzo 07 del 2.016

Sr.

Néstor Marcelo Fajardo Pilicita

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE PESADO INTERNACIONAL VENUSTRANS S.A.

Presente

Los abajo comparecientes, solicitamos proceda con el registro en el Libro correspondiente y legalice en la Superintendencia de Compañías la siguiente **TRANSFERENCIA DE ACCIONES** en base a los datos personales que a continuación detallamos:

DATOS DEL CEDENTE

NOMBRES: Carlos Humberto
APELLIDOS: Guano Achig
No. CEDULA/RUC: 1708211477
NACIONALIDAD: Ecuatoriana
CANT. ACCIONES: 13
VALOR DE LA ACCIÓN: \$ 1,00
TIPO DE INVERSIÓN: Nacional

DATOS DEL CESIONARIO

TRANSPORTE PESADO
INTERNACIONAL VENUSTRANS S.A.
RUC: 1792485401001
NACIONALIDAD: Ecuatoriana

Carlos Humberto Guano Achig
 C.I. 1708211477

Ana del Rocio Chipuxi Fajardo
 C.I. 1711114528

Néstor Marcelo Fajardo Pilicita
 C.I. 1712915923
REPRESENTANTE LEGAL
RUC: 1792485401001

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO INTERNACIONAL VENUSTRANS S.A.

En la ciudad de Quito, el dieciocho de octubre del dos mil quince, a las nueve con treinta minutos de la mañana, en su domicilio principal, ubicado en el Barrio Pinlocruz casa del Sr. William Quillupangui, previa convocatoria, se reúnen los accionistas de la compañía de transporte VENUSTRANS S.A., actuando como Secretario el Gerente Ing. Néstor Fajardo, quien solicita al Sr. Luis Chipuxi actuar como Secretario Ad-hoc de la Junta. Preside la reunión el Sr. Luis Quillupangui, presidente de la compañía.

A petición del Presidente, se certifica por Secretaría la presencia de los siguientes accionistas:

NOMINA DE ACCIONISTAS

No. DE ACCIONES

1.- QUILLUPANGUI TOAPANTA LUIS ALBERTO	63
2.- CHILIG CAIZA MARCO FABIAN	63
3.- QUILLUPANGUI CAIZA WILLAN FABIAN	63
4.- CHASI VASQUEZ MARIA JUANA	63
5.- QUILLUPANGUI CAIZA LUIS VLADIMIR	63
6.- FAJARDO PILICITA NESTOR MARCELO	66
7.- CEPEDA CASA JUAN CARLOS	63
8.- CEPEDA CASA EDISON JOSE	63
9.- CEPEDA CASA MARIO FERNANDO	63
10.- CHICAIZA MARCO ANIBAL	63
11.- CHIPUXI FAJARDO LUIS ANIBAL	63
12.- LUUMIGUSIN CANCHIG MARIA ANGELA	63
13.- GUANO CHIPUXI GEOVANNY PATRICIO	63
14.- GUANO ACHIG CARLOS HUMBERTO	63
TOTAL	885

Al existir el quórum correspondiente de 14 accionistas presentes de un total de 19 accionistas, lo que representa la mayoría absoluta, se procede a dar lectura del Orden del día establecido en la respectiva convocatoria, que forma parte de este expediente, y que es el siguiente:

1. Palabras de bienvenida por parte del Presidente de la compañía
2. Modificación y aprobación del reglamento interno de la compañía VENUSTRANS S.A.
3. Transferencia de acciones a favor de la Compañía
4. Asuntos Varios.

Desarrollo de la sesión

1. Palabras de bienvenida por parte del Presidente de la compañía
 - a. El Sr. Presidente da la bienvenida a los accionistas y al directorio.

2. Modificación y aprobación del reglamento interno de la compañía "VENUS TRANS" por parte del Gerente General.
 - a. El gerente general procede a realizar una breve reseña del reglamento interno, indicando que para el desarrollo de la misma fue necesario contratar al Dr. Alex Torres, profesional en la materia quien nos diseñó de acuerdo a las necesidades de la compañía, la misma que daremos lectura y al mismo tiempo modificando los puntos que sea necesario.

3. Transferencia de Acciones

- b. El sr. Secretario procede con la lectura del reglamento interno, para el análisis y la aprobación.
 - c. El Sr. Carlos Guano solicita que el tiempo de duración de la directiva y gerente sean de 2 años, el Comisario durará dos años, conforme lo dispone la Ley de Compañías, los cuales pueden ser reelegidos.
 - d. La Sra. Juana Chasi solicita que el pago por usar el nombre de la compañía se reduzca a 150 anuales.
 - e. El Sr. Geovanny Guano solicita que el pago de las cuotas sea hasta 15 de cada mes, por motivo de pago de sueldos en sus respectivos lugares de trabajo.
 - f. El Sr. Luis Quillupangui solicita que se aplique el art 14, literal c, con los compañeros accionistas faltantes.
 - g. El Sr. Carlos Guano solicita que se envíe un comunicado por escrito, indicando que se va aplicar el reglamento interno de la compañía VENUSTRANS S.A.
 - h. El Sr. Luis Quillupangui solicita que se modifique el Art. 10 literal h, de la siguiente manera \$20 por la primera vez y de \$30 por la segunda vez
 - i. El Sr. Carlos Guano solicita que la ayuda en caso de accidente de tránsito por parte de los accionistas sea de \$20 por accionista que sobrepase un monto de \$1.000,00,
 - j. También nos indica que la ayuda en caso de enfermedad por parte de accionista, cónyuge e hijo/a menor de edad sea de \$20 por accionista que sobre pase un monto de \$500,00
- La directiva y accionistas resuelven.**
- k. Se aprueba la moción de efectuar un análisis de cada artículo del Reglamento interno de Accionistas en la cual se puede modificar o no para dar paso a la aprobación de la misma
 - l. Se aprueban 2 artículos que se debe agregar al reglamento con respectivos ítems
 - i. La primera sobre las ayudas en caso de accidentes o enfermedades de los accionistas.
 - ii. Y la segunda sobre los asuntos sociales, culturales y deportivos.
 - m. Se aprueba la petición del Sr. Carlos Guano que el tiempo de duración de la directiva y gerente se de 2 años, y, el de Comisario sea de dos años, con derecho a reelección.
 - n. Se modifica y aprueba la petición de la Sra. Juana Chasi que el pago por usar el nombre de la compañía sea de \$ 150,00 anuales.
 - o. Se aprueba la solicitud del Sr. Geovanny Guano que el pago de las cuotas sea hasta 15 de cada mes.
 - p. Se aprobó la solicitud del Sr. Luis Quillupangui que se aplique el art 14, literal c, con los compañeros accionistas faltantes.
 - q. Se aprueba la solicitud del Sr. Carlos Guano que se envíe un comunicado por escrito, indicando que se va aplicar el reglamento interno de la compañía VENUSTRANS S.A.
 - r. Se aprueba la petición del Sr. Luis Quillupangui que se modifique el art. 10 literal h, de la siguiente manera \$ 20 por la primera vez y de \$ 30 por la segunda vez
 - s. Se aprueba la solicitud del Sr. Carlos Guano que la ayuda en caso de accidente de tránsito por parte de los accionistas sea de \$20 por accionista que sobre pase un monto de \$ 1000,00
 - t. Se aprueba la solicitud del Sr. Carlos Guano que la ayuda en caso de enfermedad por parte de accionista, cónyuge o hijo/a menor de edad sea de \$ 20 por accionista que sobre pase un monto de \$ 500,00

El Sr. Presidente manifiesta que ha recibido una recomendación, la misma que la propone a los asistentes para que se pronuncien y la aprueben. Se trata de que cada accionista ceda a favor de VENUSTRANS S.A. la cantidad de TRECE ACCIONES con lo cual la Compañía va a contar con un número de acciones que van a formar parte del Patrimonio de la misma. Estas acciones podrán ser negociadas a interesados con lo cual existirán ingresos sustanciales a favor de la Empresa.

El Señor Carlos Guano, solicita la palabra y manifiesta que la idea es muy buena, con la cual vamos a generar recursos en beneficio nuestro por lo que recomienda a la sala se la apruebe. El Sr. Mario Cepeda, apoya la moción y solicita se la someta a votación, luego de lo cual es aprobada por UNANIMIDAD.

El Sr. Presidente, manifiesta que, una vez que la Junta General aprobó la moción, recomienda al Sr. Gerente para que proceda de forma inmediata con los procesos legales que tenga lugar para realizar las transferencias tanto en el Libro de Acciones y Accionistas como en la Superintendencia de Compañías.

4. Asuntos Varios

1. Venta de Acciones

- a. Los accionistas deben vender sus acciones, cuando la compañía venda sus 100 acciones o después que cumplan 1 año iniciado a partir del 1 de enero del 2016.
- b. Si los accionistas son de la tercera edad, tiene un derecho de vender después de 6 meses iniciando a partir del 18 de Octubre del presente año.
2. El Sr. Willian Quillupangui solicita la preparación del festejo navideño.
- a. Realizar una misa en el Santuario de Aloasi a las 16:00 el día sábado 12 de Diciembre del presente año.
- b. Y la recepción en un local que posteriormente daremos a conocer.
3. El sr. Geovanny Guano solicita que la patrona de la compañía VENUSTRANS S.A., sea la Virgen del Cisne.

La directiva y asamblea resuelve

- Se aprueba el literal a y b sobre la venta de acciones.
- Se aprueba la solicitud del Sr. Willian Quillupangui la preparación del festejo navideño, indicando que las personas encargas son Sra. Juan Chasi, Srta. María Llumigusi y Sr. Carlos Guano, en asuntos deportivos los Sres. Cepeda Juan, Cepeda Edison y Cepeda Mario.
- Se aprueba la solicitud del sr. Geovanny Guano que la patrona de la compañía VENUSTRANS S.A., sea la Virgencita del Cisne.

El Sr. Presidente concede un receso para la elaboración del Acta respectiva, la misma que al presentarse a la Junta General no sufre ninguna modificación, por lo que queda aprobada.

Al agotarse el Orden del Día, el señor Presidente clausura la Junta, dando fe y constancia de lo actuado firman los administradores.

Ing. Néstor Fajardo
Gerente

Sr. Luis Quillupangui
Presidente

Ing. Luis Chipuxi
Secretario.



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES

SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792485401001

RAZON SOCIAL:

COMPANIA DE TRANSPORTE PESADO INTERNACIONAL

NOMBRE COMERCIAL:

VENUSTRANS S.A.

CLASE CONTRIBUYENTE:

OTROS

REPRESENTANTE LEGAL:

FAJARDO PILICITA NESTOR MARCELO

CONTADOR:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

14/02/2014

FEC. CONSTITUCION:

23/12/2013

FEC. INSCRIPCION:

14/02/2014

FECHA DE ACTUALIZACION:

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE TRANSPORTE CARGA PESADA POR CARRETERA.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL BEATERIO Ciudadela: LA BRETANA Barrio: EL BEATERIO Calle: E1D
Número: S46304 Intersección: S47 Manzana: 19 Referencia ubicación: FRENTE A LA UNIDAD DE POLICIA COMUNITARIA
LA BRETANA Teléfono Trabajo: 022316601 Celular: 0998035411 Email: venustrans_sa@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES

* ANEXO RELACION DEPENDENCIA

* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO

* DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES

* DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE

* DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

del 001 al 001

ABIERTOS:

1

CERRADOS:

0

JURISDICCION: \ REGIONAL NOROCCIDENTAL



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: EF-G0050612

Lugar de emisión: QUITO/AEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 14/02/2014 14:18:22

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES



NUMERO RUC: 1792485401001
RAZON SOCIAL: COMPANIA DE TRANSPORTE PESADO INTERNACIONAL VENUSTRANS S.A.

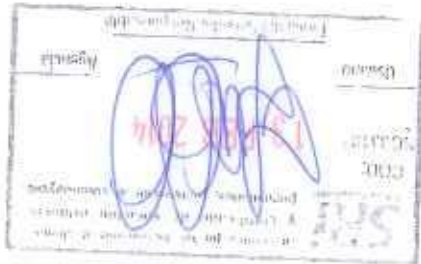
ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	FEC. CIERRE:	FEC. REINICIO:
001				14/02/2014		

ACTIVIDADES ECONOMICAS: ACTIVIDADES DE TRANSPORTE CARGA PESADA POR CARRETERA

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL BEATERIO Ciudadela: LA BRCTAÑA Barrio: EL BEATERIO Calle: E1D
 Número: S46304 Intersección: S47 Referencia: FRENTE A LA UNIDAD DE POLICIA COMUNITARIA LA BRETANA Manzana: 19
 Teléfono Trabajo: 022316601 Celular: 0998035411 Email: venustrans_sa@hotmail.com



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: EFGQ050612

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 14/02/2014 14:18:22

Quito, Marzo 07 del 2.016

Sr.

Néstor Marcelo Fajardo Pilicita

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE PESADO INTERNACIONAL
VENUSTRANS S.A.

Presente

Los abajo comparecientes, solicitamos proceda con el registro en el Libro correspondiente y legalice en la Superintendencia de Compañías la siguiente **TRANSFERENCIA DE ACCIONES** en base a los datos personales que a continuación detallamos:

DATOS DEL CESIONARIO

NOMBRES:	Marco Fabián	TRANSPORTE PESADO
APELLIDOS:	Chilig Caiza	INTERNACIONAL VENUSTRANS S.A.
No. CEDULA/RUC	1718128869	1792485401001
NACIONALIDAD:	Ecuatoriana	Ecuatoriana
CANT. ACCIONES:	13	
VALOR DE LA ACCIÓN:	\$ 1,00	
TIPO DE INVERSIÓN:	Nacional	

DATOS DEL CEDENTE

Marco Fabián Chilig Caiza
 C.I. 1718128869

María Janeth Quillipangui Caiza
 C.I. 1712537560

Néstor Marcelo Fajardo Pilicita
 C.I. 1712915923
 REPRESENTANTE LEGAL
 RUC 1792485401001

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
PESADO INTERNACIONAL VENUSTRANS S.A.**

En la ciudad de Quito, el dieciocho de octubre del dos mil quince, a las nueve con treinta minutos de la mañana, en su domicilio principal, ubicado en el Barrio Pimlocruz casa del Sr. Willan Quillupangui, previa convocatoria, se reúnen los accionistas de la compañía de transporte VENUSTRANS S.A., actuando como Secretario el Gerente Ing. Néstor Fajardo, quien solicita al Sr. Luis Chipuxi actuar como Secretario Ad-hoc de la Junta. Preside la reunión el Sr. Luis Quillupangui, presidente de la compañía.

A petición del Presidente, se certifica por Secretaría la presencia de los siguientes accionistas:

NOMINA DE ACCIONISTAS

No. DE ACCIONES

1.- QUILLUPANGUI TOAPANTA LUIS ALBERTO	63
2.- CHILIG CAIZA MARCO FABIAN	63
3.- QUILLUPANGUI CAIZA WILLAN FABIAN	63
4.- CHASI VASQUEZ MARIA JUANA	63
5.- QUILLUPANGUI CAIZA LUIS VLADIMIR	63
6.- FAJARDO PILICITA NESTOR MARCELO	66
7.- CEPEDA CASA JUAN CARLOS	63
8.- CEPEDA CASA EDISON JOSE	63
9.- CEPEDA CASA MARIO FERNANDO	63
10.- CHICAIZA MARCO ANIBAL	63
11.- CHIPUXI FAJARDO LUIS ANIBAL	63
12.- LLUMIGUSIN CANCHIG MARIA ANGELA	63
13.- GUANO CHIPUXI GEOVANNY PATRICIO	63
14.- GUANO ACHIG CARLOS HUMBERTO	63
TOTAL	885

Al existir el quórum correspondiente de 14 accionistas presentes de un total de 19 accionistas, lo que representa la mayoría absoluta, se procede a dar lectura del Orden del día establecido en la respectiva convocatoria, que forma parte de este expediente, y que es el siguiente:

1. Palabras de bienvenida por parte del Presidente de la compañía
2. Modificación y aprobación del reglamento interno de la compañía VENUSTRANS S.A.
3. Transferencia de acciones a favor de la Compañía
4. Asuntos Varios.

Desarrollo de la sesión

1. Palabras de bienvenida por parte del Presidente de la compañía
 - a. El Sr. Presidente da la bienvenida a los accionistas y al directorio.

2. Modificación y aprobación del reglamento interno de la compañía "VENUS TRANS" por parte del Gerente General.

a. El gerente general procede a realizar una breve reseña del reglamento interno, indicando que para el desarrollo de la misma fue necesario contratar al Dr. Alex Torres, profesional en la materia quien nos diseñó de acuerdo a las necesidades de la compañía, la misma que daremos lectura y al mismo tiempo modificando los puntos que sea necesario.

3. Transferencia de Acciones

- b. El sr. Secretario procede con la lectura del reglamento interno, para el análisis y la probación.
- c. El Sr. Carlos Guano solicita que el tiempo de duración de la directiva y gerente sean de 2 años, el Comisario durará dos años, conforme lo dispone la Ley de Compañías, los cuales pueden ser reelegidos.
- d. La Sra. Juana Chasi solicita que el pago por usar el nombre de la compañía se reduzca a 150 anuales.
- e. El Sr. Geovanny Guano solicita que el pago de las cuotas sea hasta 15 de cada mes, por motivo de pago de sueldos en sus respectivos lugares de trabajo.
- f. El Sr. Luis Quillipanguí solicita que se aplique el art 14, literal c, con los compañeros accionistas faltantes.
- g. El Sr. Carlos Guano solicita que se envíe un comunicado por escrito, indicando que se va aplicar el reglamento interno de la compañía VENUSTRANS S.A.
- h. El Sr. Luis Quillipanguí solicita que se modifique el Art. 10 literal h, de la siguiente manera \$20 por la primera vez y de \$30 por la segunda vez
- i. El Sr. Carlos Guano solicita que la ayuda en caso de accidente de tránsito por parte de los accionistas sea de \$20 por accionista que sobrepase un monto de \$1.000,00,
- j. También nos indica que la ayuda en caso de enfermedad por parte de accionista, cónyuge e hijo/a menor de edad sea de \$20 por accionista que sobre pase un monto de \$500,00
- La directiva y accionistas resuelven.
- k. Se aprueba la moción de efectuar un análisis de cada artículo del Reglamento interno de Accionistas en la cual se puede modificar o no para dar paso a la aprobación de la misma
- l. Se aprueban 2 artículos que se debe agregar al reglamento con respectivos ítems
- i. La primera sobre las ayudas en caso de accidentes o enfermedades de los accionistas.
- ii. Y la segunda sobre los asuntos sociales, culturales y deportivos.
- m. Se aprueba la petición del Sr. Carlos Guano que el tiempo de duración de la directiva y gerente se de 2 años, y, el de Comisario sea de dos años, con derecho a reelección.
- n. Se modifica y aprueba la petición de la Sra. Juana Chasi que el pago por usar el nombre de la compañía sea de \$ 150,00 anuales.
- o. Se aprueba la solicitud del Sr. Geovanny Guano que el pago de las cuotas sea hasta 15 de cada mes.
- p. Se aprobó la solicitud del Sr. Luis Quillipanguí que se aplique el art 14, literal c, con los compañeros accionistas faltantes.
- q. Se aprueba la solicitud del Sr. Carlos Guano que se envíe un comunicado por escrito, indicando que se va aplicar el reglamento interno de la compañía VENUSTRANS S.A.
- r. Se aprueba la petición del Sr. Luis Quillipanguí que se modifique el art. 10 literal h, de la siguiente manera \$ 20 por la primera vez y de \$ 30 por la segunda vez
- s. Se aprueba la solicitud del Sr. Carlos Guano que la ayuda en caso de accidente de tránsito por parte de los accionistas sea de \$20 por accionista que sobre pase un monto de \$ 1000,00
- t. Se aprueba la solicitud del Sr. Carlos Guano que la ayuda en caso de enfermedad por parte de accionista, cónyuge e hijo/a menor de edad sea de \$ 20 por accionista que sobre pase un monto de \$ 500,00

El Sr. Presidente manifiesta que ha recibido una recomendación, la misma que la propone a los asistentes para que se pronuncien y la aprueben. Se trata de que cada accionista ceda a favor de VENUSTRANS S.A. la cantidad de TRECE ACCIONES con lo cual la Compañía va a contar con un número de acciones que van a formar parte del Patrimonio de la misma. Estas acciones podrán ser negociadas a intereses con lo cual existirán ingresos sustanciales a favor de la Empresa.

El Señor Carlos Guano, solicita la palabra y manifiesta que la idea es muy buena, con la cual vamos a generar recursos en beneficio nuestro por lo que recomienda a la sala se la apruebe. El Sr. Mario Cepeda, apoya la moción y solicita se la someta a votación, luego de lo cual es aprobada por UNANIMIDAD.

El Sr. Presidente, manifiesta que, una vez que la Junta General aprobó la moción, recomienda al Sr. Gerente para que proceda de forma inmediata con los procesos legales que tenga lugar para realizar las transferencias tanto en el Libro de Acciones y Accionistas como en la Superintendencia de Compañías.

4. Asuntos Varios

1. Venta de Acciones

- a. Los accionistas deben vender sus acciones, cuando la compañía venda sus 100 acciones o después que cumplan 1 año iniciado a partir del 1 de enero del 2016.
- b. Si los accionistas son de la tercera edad, tiene un derecho de vender después de 6 meses iniciando a partir del 18 de Octubre del presente año.

2. El Sr. Willian Quillupangui solicita la preparación del festejo navideño.
 - a. Realizar una misa en el Santuario de Aloasí a las 16:00 el día sábado 12 de Diciembre del presente año.
 - b. Y la recepción en un local que posteriormente daremos a conocer.

3. El sr. Geovanny Guano solicita que la patrona de la compañía VENUSTRANS S.A., sea la Virgen del Cisne.

La directiva y asamblea resuelve

- Se aprueba el literal a y b sobre la venta de acciones.
- Se aprueba la solicitud del Sr. Willian Quillupangui la preparación del festejo navideño, indicando que las personas encargas son Sra. Juan Chasi, Srta. María Llumigusin y Sr. Carlos Guano; en asuntos deportivos los Sres. Cepeda Juan, Cepeda Edison y Cepeda Mario.
- Se aprueba la solicitud del sr. Geovanny Guano que la patrona de la compañía VENUSTRANS S.A., sea la Virgen del Cisne.

El Sr. Presidente concede un receso para la elaboración del Acta respectiva, la misma que al presentarse a la Junta General no sufre ninguna modificación, por lo que queda aprobada.

Al agotarse el Orden del Día, el señor Presidente clausura la Junta, dando fe y constancia de lo actuado firman los administradores.

Ing. Néstor Fajardo

Gerente

Sr. Luis Quillupangui

Presidente

Sr. Luis Chipuxi

Secretario.



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES

SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792485401001
 RAZON SOCIAL: COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO INTERNACIONAL
 NOMBRE COMERCIAL: VENUSTRANS S.A.

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
 REPRESENTANTE LEGAL: FAJARDO PILICITA NESTOR MARCELO

CONTADOR:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	FEC. CONSTITUCION:	FEC. INSCRIPCION:	FEC. DE ACTUALIZACION:
14/02/2014	23/12/2013	14/02/2014	14/02/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE TRANSPORTE CARGA PESADA POR CARRETERA.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL BEATERIO Ciudadela: LA BRETANA Barrio: EL BEATERIO Calle: E1D
 Número: S46304 Intersección: S47 Manzana: 19 Referencia ubicación: FRENTE A LA UNIDAD DE POLICIA COMUNITARIA
 LA BRETANA Teléfono Trabajo: 022316601 Celular: 0998035411 Email: venustrans_sa@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	CERRADOS:
		1	0



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE
 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: EFGQ050612 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y Fecha y hora: 14/02/2014 14:18:22



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES

SOCIEDADES

1792485401001

RAZON SOCIAL:

COMPANIA DE TRANSPORTE PESADO INTERNACIONAL
VENUSTRANS S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	FEC. CIERRE:	FEC. REINICIO:
001				14/02/2014		

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

ACTIVIDADES DE TRANSPORTE CARGA PESADA POR CARRETERA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL BEATERIO Ciudadela: LA BRETANA Barrio: EL BEATERIO Calle: E1D
Número: S46304 Intersección: S47 Referencia: FRENTE A LA UNIDAD DE POLICIA COMUNITARIA LA BRETANA Manzana: 19
Telefono Trabajo: 022316601 Celular: 0998035411 Email: venustrans_sa@hotmail.com



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: EFGQ050612

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 14/02/2014 14:18:22



Quito, Marzo 07 del 2.016

Sr.

Néstor Marcelo Fajardo Pilicita

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE PESADO INTERNACIONAL
VENUSTRANS S.A.

Presente

Los abajo comparecientes, solicitamos proceda con el registro en el Libro correspondiente y legalice en la Superintendencia de Compañías la siguiente **TRANSFERENCEIA DE ACCIONES** en base a los datos personales que a continuación detallamos:

DATOS DEL CEDENTE		DATOS DEL CESIONARIO	
NOMBRES:	María Juana	TRANSPORTE PESADO	
APellidos:	Chasi Vasquez	INTERNACIONAL VENUSTRANS S.A.	
No. CEDULA/RUC	1710345305		
NACIONALIDAD:	Ecuatoriana		Ecuatoriana
CANT. ACCIONES:	13		
VALOR DE LA ACCIÓN:	\$ 1,00		
TIPO DE INVERSIÓN:	Nacional		

María Juana Chasi Vasquez
 C.I. 1710345305

Néstor Marcelo Fajardo Pilicita
 C.I. 1712915923
 REPRESENTANTE LEGAL
 RUC 1792485401001

Patricio Francisco Caiza Caiza
 C.I. 1708447311

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
PESADO INTERNACIONAL VENUSTRANS S.A.**

En la ciudad de Quito, el dieciocho de octubre del dos mil quince, a las nueve con treinta minutos de la mañana, en su domicilio principal, ubicado en el Barrio Pinlocruz casa del Sr. Willan Quillupanguí, previa convocatoria, se reúnen los accionistas de la compañía de transporte VENUSTRANS S.A., actuando como Secretario el Gerente Ing. Néstor Fajardo, quien solicita al Sr. Luis Chipuxi actuar como Secretario Ad-hoc de la Junta. Preside la reunión el Sr. Luis Quillupanguí, presidente de la compañía.

A petición del Presidente, se certifica por Secretaría la presencia de los siguientes accionistas:

NOMINA DE ACCIONISTAS

No. DE ACCIONES

1.- QUILLUPANGUI TOAPANTA LUIS ALBERTO	63
2.- CHILIG CAIZA MARCO FABIAN	63
3.- QUILLUPANGUI CAIZA WILLAN FABIAN	63
4.- CHASI VÁSQUEZ MARIA JUANA	63
5.- QUILLUPANGUI CAIZA LUIS VLADIMIR	63
6.- FAJARDO PILICITA NÉSTOR MARCELO	66
7.- CEPEDA CASA JUAN CARLOS	63
8.- CEPEDA CASA EDISON JOSÉ	63
9.- CEPEDA CASA MARIO FERNANDO	63
10.- CHICAIZA MARCO ANÍBAL	63
11.- CHIPUXI FAJARDO LUIS ANÍBAL	63
12.- LLUMIGUSIN CANCHIG MARIA ANGELA	63
13.- GUANO CHIPUXI GEOVANNY PATRICIO	63
14.- GUANO ACHIG CARLOS HUMBERTO	63
TOTAL	885

Al existir el quórum correspondiente de 14 accionistas presentes de un total de 19 accionistas, lo que representa la mayoría absoluta, se procede a dar lectura del Orden del día establecido en la respectiva convocatoria, que forma parte de este expediente, y que es el siguiente:

1. Palabras de bienvenida por parte del Presidente de la compañía
2. Modificación y aprobación del reglamento interno de la compañía VENUSTRANS S.A.
3. Transferencia de acciones a favor de la Compañía
4. Asuntos Varios.

Desarrollo de la sesión

1. Palabras de bienvenida por parte del Presidente de la compañía

- a. El Sr. Presidente da la bienvenida a los accionistas y al directorio.

2. Modificación y aprobación del reglamento interno de la compañía "VENUS TRANS" por parte del Gerente General.

- a. El gerente general procede a realizar una breve reseña del reglamento interno, indicando que para el desarrollo de la misma fue necesario contratar al Dr. Alex Torres, profesional en la materia quien nos diseñó de acuerdo a las necesidades de la compañía, la misma que daremos lectura y al mismo tiempo modificando los puntos que sea necesario.

3. Transferencia de Acciones

- b. El sr. Secretario procede con la lectura del reglamento interno, para el análisis y la aprobación.
- c. El Sr. Carlos Guano solicita que el tiempo de duración de la directiva y gerente sean de 2 años, el Comisario durará dos años, conforme lo dispone la Ley de Compañías, los cuales pueden ser reelegidos.
- d. La Sra. Juana Chasi solicita que el pago por usar el nombre de la compañía se reduzca a 150 anuales.
- e. El Sr. Geovanny Guano solicita que el pago de las cuotas sea hasta 15 de cada mes, por motivo de pago de sueldos en sus respectivos lugares de trabajo.
- f. El Sr. Luis Quillupangui solicita que se aplique el art 14, literal c, con los compañeros accionistas faltantes.
- g. El Sr. Carlos Guano solicita que se envíe un comunicado por escrito, indicando que se va aplicar el reglamento interno de la compañía VENUSTRANS S.A.
- h. El Sr. Luis Quillupangui solicita que se modifique el Art. 10 literal h, de la siguiente manera \$20 por la primera vez y de \$30 por la segunda vez
- i. El Sr. Carlos Guano solicita que la ayuda en caso de accidente de tránsito por parte de los accionistas sea de \$20 por accionista que sobrepase un monto de \$1.000,00.
- j. También nos indica que la ayuda en caso de enfermedad por parte de accionista, cónyuge e hijo/a menor de edad sea de \$20 por accionista que sobre pase un monto de \$500,00
- La directiva y accionistas resuelven.
- k. Se aprueba la moción de efectuar un análisis de cada artículo del Reglamento interno de Accionistas en la cual se puede modificar o no para dar paso a la aprobación de la misma
- l. Se aprueban 2 artículos que se debe agregar al reglamento con respectivos ítems
- i. La primera sobre las ayudas en caso de accidentes o enfermedades de los accionistas.
- ii. Y la segunda sobre los asuntos sociales, culturales y deportivos.
- m. Se aprueba la petición del Sr. Carlos Guano que el tiempo de duración de la directiva y gerente se de 2 años, y, el de Comisario sea de dos años, con derecho a reelección.
- n. Se modifica y aprueba la petición de la Sra. Juana Chasi que el pago por usar el nombre de la compañía sea de \$ 150,00 anuales.
- o. Se aprueba la solicitud del Sr. Geovanny Guano que el pago de las cuotas sea hasta 15 de cada mes.
- p. Se aprobó la solicitud del Sr. Luis Quillupangui que se aplique el art 14, literal c, con los compañeros accionistas faltantes.
- q. Se aprueba la solicitud del Sr. Carlos Guano que se envíe un comunicado por escrito, indicando que se va aplicar el reglamento interno de la compañía VENUSTRANS S.A.
- r. Se aprueba la petición del Sr. Luis Quillupangui que se modifique el art. 10 literal h, de la siguiente manera \$ 20 por la primera vez y de \$ 30 por la segunda vez
- s. Se aprueba la solicitud del Sr. Carlos Guano que la ayuda en caso de accidente de tránsito por parte de los accionistas sea de \$20 por accionista que sobre pase un monto de \$ 1000,00
- t. Se aprueba la solicitud del Sr. Carlos Guano que la ayuda en caso de enfermedad por parte de accionista, cónyuge e hijo/a menor de edad sea de \$ 20 por accionista que sobre pase un monto de \$ 500,00

El Sr. Presidente manifiesta que ha recibido una recomendación, la misma que la propone a los asistentes para que se pronuncien y la aprueben. Se trata de que cada accionista ceda a favor de VENUSTRANS S.A. la cantidad de TRECE ACCIONES con lo cual la Compañía va a contar con un número de acciones que van a formar parte del Patrimonio de la misma. Estas acciones podrán ser negociadas a intereses con lo cual existirán ingresos sustanciales a favor de la Empresa.

El Señor Carlos Guano, solicita la palabra y manifiesta que la idea es muy buena, con la cual vamos a generar recursos en beneficio nuestro por lo que recomienda a la sala se la apruebe. El Sr. Mario Cepeda, apoya la moción y solicita se la someta a votación, luego de lo cual es aprobada por UNANIMIDAD.

El Sr. Presidente, manifiesta que, una vez que la Junta General aprobó la moción, recomienda al Sr. Gerente para que proceda de forma inmediata con los procesos legales que tenga lugar para realizar las transferencias tanto en el Libro de Acciones y Accionistas como en la Superintendencia de Compañías.

4. Asuntos Varios

1. Venta de Acciones

- a. Los accionistas deben vender sus acciones, cuando la compañía venda sus 100 acciones o después que cumplan 1 año iniciado a partir del 1 de enero del 2016.
- b. Si los accionistas son de la tercera edad, tiene un derecho de vender después de 6 meses iniciando a partir del 18 de Octubre del presente año.
2. El Sr. Willan Quillupangui solicita la preparación del festejo navideño.
- a. Realizar una misa en el Santuario de Aloasí a las 16:00 el día sábado 12 de Diciembre del presente año.
- b. Y la recepción en un local que posteriormente daremos a conocer.

3. El sr. Geovanny Guano solicita que la patrona de la compañía VENUSTRANS S.A., sea la Virgen del Cisne.

La directiva y asamblea resuelve

- Se aprueba el literal a y b sobre la venta de acciones.
- Se aprueba la solicitud del Sr. Willan Quillupangui la preparación del festejo navideño, indicando que las personas encargas son Sra. Juan Chasi, Srta. María Llumigusin y Sr. Carlos Guano; en asuntos deportivos los Sres. Cepeda Juan, Cepeda Edison y Cepeda Mario.
- Se aprueba la solicitud del sr. Geovanny Guano que la patrona de la compañía VENUSTRANS S.A., sea la Virgencita del Cisne.

El Sr. Presidente concede un receso para la elaboración del Acta respectiva, la misma que al presentarse a la Junta General no sufre ninguna modificación, por lo que queda aprobada.

Al agotarse el Orden del Día, el señor Presidente clausura la Junta, dando fe y constancia de lo actuado firman los administradores.

Ing. Néstor Fajardo

Gerente

Sr. Luis Quillupangui

Presidente

Sr. Luis Chipuxi

Secretario.



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES

SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792485401001
 RAZON SOCIAL: COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO INTERNACIONAL
 NOMBRE COMERCIAL: VENUSTRANS S.A.

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

REPRESENTANTE LEGAL: FAJARDO PILICITA NESTOR MARCELO

CONTADOR:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	FEC. CONSTITUCION:	FEC. INSCRIPCION:	FEC. DE ACTUALIZACION:
14/02/2014	23/12/2013	14/02/2014	14/02/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE TRANSPORTE CARGA PESADA POR CARRETERA.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL BEATERIO Ciudadela: LA BRETANA Barrio: EL BEATERIO Calle: E1D
 Número: S46304 Intersección: S47 Manzana: 19 Referencia ubicación: FRENTE A LA UNIDAD DE POLICIA COMUNITARIA
 LA BRETANA Telefono Trabajo: 022316601 Celular: 0998035411 Email: venustrans_sa@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	CERRADOS:
		1	0



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE
 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: EFGQ050612 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y Fecha y hora: 14/02/2014 14:18:22



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES

SOCIEDADES

1792485401001

RAZON SOCIAL:

COMPANIA DE TRANSPORTE PESADO INTERNACIONAL
VENUSTRANS S.A.

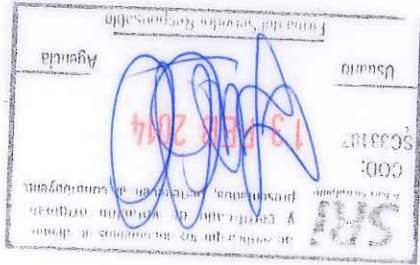
ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	FEC. CIERRE:	FEC. REINICIO:
001				14/02/2014		

ACTIVIDADES DE TRANSPORTE CARGA PESADA POR CARRETERA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL BEATERIO Ciudadela: LA BRETANA Barrio: EL BEATERIO Calle: E1D
Número: S46304 Intersección: S47 Referencia: FRENTE A LA UNIDAD DE POLICIA COMUNITARIA LA BRETANA Manzana: 19
Telefono Trabajo: 022316601 Celular: 0998035411 Email: venustrans_sa@hotmail.com



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: EFGQ050612

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 14/02/2014 14:18:22



Quito, Marzo 07 del 2.016

Sr.

Néstor Marcelo Fajardo Pilicita

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE PESADO INTERNACIONAL
VENUSTRANS S.A.

Presente.-

La abajo compareciente, solicito proceda con el registro en el Libro correspondiente y legalice en la Superintendencia de Compañías la siguiente **TRANSFERENCIA DE ACCIONES** en base a los datos personales que a continuación se detallan:

DATOS DEL CEDENTE

NOMBRES: María Ángela
 APELLIDOS: Llumigusin Canchig
 No. CEDULA/RUC: 1716227887
 NACIONALIDAD: Ecuatoriana
 CANT. ACCIONES: 13
 VALOR DE LA ACCIÓN: \$ 1,00
 TIPO DE INVERSIÓN: Nacional

DATOS DEL CESIONARIO

TRANSPORTE PESADO
 INTERNACIONAL VENUSTRANS S.A.
 1792485401001
 Ecuatoriana

María Ángela Llumigusin Canchig
 C.I. 1716227887

Néstor Marcelo Fajardo Pilicita
 C.I. 1712915923
 REPRESENTANTE LEGAL
 RUC 1792485401001

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
PESADO INTERNACIONAL VENUSTRANS S.A.**

En la ciudad de Quito, el dieciocho de octubre del dos mil quince, a las nueve con treinta minutos de la mañana, en su domicilio principal, ubicado en el Barrio Pinlocruz casa del Sr. Willan Quillupangui, previa convocatoria, se reúnen los accionistas de la compañía de transporte VENUSTRANS S.A., actuando como Secretario el Gerente Ing. Néstor Fajardo, quien solicita al Sr. Luis Chipuxi actuar como Secretario Ad-hoc de la Junta. Preside la reunión el Sr. Luis Quillupangui, presidente de la compañía.

A petición del Presidente, se certifica por Secretaría la presencia de los siguientes accionistas:

NOMINA DE ACCIONISTAS

No. DE ACCIONES

1.- QUILLUPANGUI TOAPANTA LUIS ALBERTO	63
2.- CHILIG CAIZA MARCO FABIAN	63
3.- QUILLUPANGUI CAIZA WILLAN FABIAN	63
4.- CHASI VASQUEZ MARIA JUANA	63
5.- QUILLUPANGUI CAIZA LUIS VLADIMIR	63
6.- FAJARDO PILICITA NESTOR MARCELO	66
7.- CEPEDA CASA JUAN CARLOS	63
8.- CEPEDA CASA EDISON JOSE	63
9.- CEPEDA CASA MARIO FERNANDO	63
10.- CHICAIZA MARCO ANIBAL	63
11.- CHIPUXI FAJARDO LUIS ANIBAL	63
12.- LLUMIGUSIN CANCHIG MARIA ANGELA	63
13.- GUANO CHIPUXI GEOVANNY PATRICIO	63
14.- GUANO ACHIG CARLOS HUMBERTO	63
TOTAL	885

Al existir el quórum correspondiente de 14 accionistas presentes de un total de 19 accionistas, lo que representa la mayoría absoluta, se procede a dar lectura del Orden del día establecido en la respectiva convocatoria, que forma parte de este expediente, y que es el siguiente:

1. Palabras de bienvenida por parte del Presidente de la compañía
2. Modificación y aprobación del reglamento interno de la compañía VENUSTRANS S.A.
3. Transferencia de acciones a favor de la Compañía
4. Asuntos Varios.

Desarrollo de la sesión

1. Palabras de bien venida por parte del Presidente de la compañía

- a. El Sr. Presidente da la bienvenida a los accionistas y al directorio.

2. Modificación y aprobación del reglamento interno de la compañía "VENUS TRANS" por parte del Gerente General.

- a. El gerente general procede a realizar una breve reseña del reglamento interno, indicando que para el desarrollo de la misma fue necesario contratar al Dr. Alex Torres, profesional en la materia quien nos diseñó de acuerdo a las necesidades de la compañía, la misma que daremos lectura y al mismo tiempo modificando los puntos que sea necesario.

3. Transferencia de Acciones

- b. El sr. Secretario procede con la lectura del reglamento interno, para el análisis y la probación.
- c. El Sr. Carlos Guano solicita que el tiempo de duración de la directiva y gerente sean de 2 años, el Comisario durará dos años, conforme lo dispone la Ley de Compañías, los cuales pueden ser reelegidos.
- d. La Sra. Juana Chasi solicita que el pago por usar el nombre de la compañía se reduzca a 150 anuales.
- e. El Sr. Geovanny Guano solicita que el pago de las cuotas sea hasta 15 de cada mes, por motivo de pago de sueldos en sus respectivos lugares de trabajo.
- f. El Sr. Luis Quillupangui solicita que se aplique el art 14, literal c, con los compañeros accionistas faltantes.
- g. El Sr. Carlos Guano solicita que se envíe un comunicado por escrito, indicando que se va aplicar el reglamento interno de la compañía VENUSTRANS S.A.
- h. El Sr. Luis Quillupangui solicita que se modifique el Art. 10 literal h, de la siguiente manera \$20 por la primera vez y de \$30 por la segunda vez
- i. El Sr. Carlos Guano solicita que la ayuda en caso de accidente de tránsito por parte de los accionistas sea de \$20 por accionista que sobrepase un monto de \$1.000,00.
- j. También nos indica que la ayuda en caso de enfermedad por parte de accionista, cónyuge e hijo/a menor de edad sea de \$20 por accionista que sobre pase un monto de \$500,00
- La directiva y accionistas resuelven.
- k. Se aprueba la moción de efectuar un análisis de cada artículo del Reglamento interno de Accionistas en la cual se puede modificar o no para dar paso a la aprobación de la misma
- l. Se aprueban 2 artículos que se debe agregar al reglamento con respectivos ítems
- i. La primera sobre las ayudas en caso de accidentes o enfermedades de los accionistas.
- ii. Y la segunda sobre los asuntos sociales, culturales y deportivos.
- m. Se aprueba la petición del Sr. Carlos Guano que el tiempo de duración de la directiva y gerente se de 2 años, y, el de Comisario sea de dos años, con derecho a reelección.
- n. Se modifica y aprueba la petición de la Sra. Juana Chasi que el pago por usar el nombre de la compañía sea de \$ 150,00 anuales.
- o. Se aprueba la solicitud del Sr. Geovanny Guano que el pago de las cuotas sea hasta 15 de cada mes.
- p. Se aprobó la solicitud del Sr. Luis Quillupangui que se aplique el art 14, literal c, con los compañeros accionistas faltantes.
- q. Se aprueba la solicitud del Sr. Carlos Guano que se envíe un comunicado por escrito, indicando que se va aplicar el reglamento interno de la compañía VENUSTRANS S.A.
- r. Se aprueba la petición del Sr. Luis Quillupangui que se modifique el art. 10 literal h, de la siguiente manera \$ 20 por la primera vez y de \$ 30 por la segunda vez
- s. Se aprueba la solicitud del Sr. Carlos Guano que la ayuda en caso de accidente de tránsito por parte de los accionistas sea de \$20 por accionista que sobre pase un monto de \$ 1000,00
- t. Se aprueba la solicitud del Sr. Carlos Guano que la ayuda en caso de enfermedad por parte de accionista, cónyuge e hijo/a menor de edad sea de \$ 20 por accionista que sobre pase un monto de \$ 500,00

El Sr. Presidente manifiesta que ha recibido una recomendación, la misma que la propone a los asistentes para que se pronuncien y la aprueben. Se trata de que cada accionista ceda a favor de VENUSTRANS S.A. la cantidad de TRECE ACCIONES con lo cual la Compañía va a contar con un número de acciones que van a formar parte del Patrimonio de la misma. Estas acciones podrán ser negociadas a intereses con lo cual existirán ingresos sustanciales a favor de la Empresa.

El Señor Carlos Guano, solicita la palabra y manifiesta que la idea es muy buena, con la cual vamos a generar recursos en beneficio nuestro por lo que recomienda a la sala se la apruebe. El Sr. Mario Cepeda, apoya la moción y solicita se la someta a votación, luego de lo cual es aprobada por UNANIMIDAD.

El Sr. Presidente, manifiesta que, una vez que la Junta General aprobó la moción, recomienda al Sr. Gerente para que proceda de forma inmediata con los procesos legales que tenga lugar para realizar las transferencias tanto en el Libro de Acciones y Accionistas como en la Superintendencia de Compañías.

4. Asuntos Varios

1. Venta de Acciones

- a. Los accionistas deben vender sus acciones, cuando la compañía venda sus 100 acciones o después que cumplan 1 año iniciado a partir del 1 de enero del 2016.
- b. Si los accionistas son de la tercera edad, tiene un derecho de vender después de 6 meses iniciando a partir del 18 de Octubre del presente año.
2. El Sr. Willian Quillupangui solicita la preparación del festejo navideño.
 - a. Realizar una misa en el Santuario de Aloasí a las 16:00 el día sábado 12 de Diciembre del presente año.
 - b. Y la recepción en un local que posteriormente daremos a conocer.
3. El sr. Geovanny Guano solicita que la patrona de la compañía VENUSTRANS S.A., sea la Virgen del Cisne.

La directiva y asamblea resuelve

- Se aprueba el literal a y b sobre la venta de acciones.
- Se aprueba la solicitud del Sr. Willian Quillupangui la preparación del festejo navideño, indicando que las personas encargas son Sra. Juan Chasi, Srta. Maria Llumigusin y Sr. Carlos Guano; en asuntos deportivos los Sres. Cepeda Juan, Cepeda Edison y Cepeda Mario.
- Se aprueba la solicitud del sr. Geovanny Guano que la patrona de la compañía VENUSTRANS S.A., sea la Virgencita del Cisne.

El Sr. Presidente concede un receso para la elaboración del Acta respectiva, la misma que al presentarse a la Junta General no sufre ninguna modificación, por lo que queda aprobada.

Al agotarse el Orden del Día, el señor Presidente clausura la Junta, dando fe y constancia de lo actuado firman los administradores.

Ing. Néstor Fajardo

Gerente

Sr. Luis Quillupangui

Presidente

Sr. Luis Chipuxi

Secretario.



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES

SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792485401001
 RAZON SOCIAL: COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO INTERNACIONAL
 VENUSTRANS S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE:

REPRESENTANTE LEGAL:

FAJARDO PILICITA NESTOR MARCELO

CONTADOR:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

14/02/2014

FEC. CONSTITUCION:

23/12/2013

FEC. INSCRIPCION:

14/02/2014

FECHA DE ACTUALIZACION:

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE TRANSPORTE CARGA PESADA POR CARRETERA.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL BEATERIO Ciudadela: LA BRETANA Barrio: EL BEATERIO Calle: E1D
 Número: S46304 Intersección: S47 Manzana: 19 Referencia ubicación: FRENTE A LA UNIDAD DE POLICIA COMUNITARIA
 LA BRETANA Teléfono Trabajo: 022316601 Celular: 0998035411 Email: vnustrans_sa@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES

* ANEXO RELACION DEPENDENCIA

* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO

* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES

* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE

* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

del 001 al 001

ABIERTOS:

1

CERRADOS:

0



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: EFGQ050612

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 14/02/2014 14:18:22

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES

SOCIEDADES

1792485401001

RAZON SOCIAL:

COMPañA DE TRANSPORTE PESADO INTERNACIONAL
VENUSTRANS S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	FEC. CIERRE:	FEC. REINICIO:
001				14/02/2014		

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE TRANSPORTE CARGA PESADA POR CARRETERA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL BEATERIO Ciudadela: LA BRETANA Barrio: EL BEATERIO Calle: E1D
Número: S46304 Intersección: S47 Referencia: FRENTE A LA UNIDAD DE POLICIA COMUNITARIA LA BRETANA Manzana: 19
Telefono Trabajo: 022316601 Celular: 0998035411 Email: venustrans_sa@hotmail.com



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: EFGQ050612

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 14/02/2014 14:18:22



Quito, Marzo 07 del 2.016

Sr.

Néstor Marcelo Fajardo Pilicita

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE PESADO INTERNACIONAL
VENUSTRANS S.A.

Presente

Los abajo comparecientes, solicitamos proceda con el registro en el Libro correspondiente y legalice en la Superintendencia de Compañías la siguiente **TRANSFERENCIA DE ACCIONES** en base a los datos personales que a continuación detallamos:

DATOS DEL CEDENTE

NOMBRES: Mario Fernando
 APELLIDOS: Cepeda Casa
 No. CEDULA/RUC: 1718524646
 NACIONALIDAD: Ecuatoriana
 CANT. ACCIONES: 13
 VALOR DE LA ACCIÓN: \$ 1,00
 TIPO DE INVERSIÓN: Nacional

DATOS DEL CESIONARIO

TRANSPORTE PESADO
 INTERNACIONAL VENUSTRANS S.A.
 1792485401001
 Ecuatoriana

Mario Fernando Cepeda Casa
 C.I. 1718524646

Néstor Marcelo Fajardo Pilicita
 C.I. 1712915923
 REPRESENTANTE LEGAL
 RUC 1792485401001

Cristina Marisela Oñate Guañuna
 C.I. 1715198501

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
PESADO INTERNACIONAL VENUSTRANS S.A.**

En la ciudad de Quito, el dieciocho de octubre del dos mil quince, a las nueve con treinta minutos de la mañana, en su domicilio principal, ubicado en el Barrio Pinlocruz casa del Sr. Willan Quillupanguí, previa convocatoria, se reúnen los accionistas de la compañía de transporte VENUSTRANS S.A., actuando como Secretario el Gerente Ing. Néstor Fajardo, quien solicita al Sr. Luis Chipuxi actuar como Secretario Ad-hoc de la Junta. Preside la reunión el Sr. Luis Quillupanguí, presidente de la compañía.

A petición del Presidente, se certifica por Secretaría la presencia de los siguientes accionistas:

NOMINA DE ACCIONISTAS

No. DE ACCIONES

1.- QUILLUPANGUI TOAPANTA LUIS ALBERTO	63
2.- CHILIG CAIZA MARCO FABIAN	63
3.- QUILLUPANGUI CAIZA WILLAN FABIAN	63
4.- CHASI VASQUEZ MARIA JUANA	63
5.- QUILLUPANGUI CAIZA LUIS VLADIMIR	63
6.- FAJARDO PILICITA NESTOR MARCELO	66
7.- CEPEDA CASA JUAN CARLOS	63
8.- CEPEDA CASA EDISON JOSE	63
9.- CEPEDA CASA MARIO FERNANDO	63
10.- CHICAIZA MARCO ANIBAL	63
11.- CHIPUXI FAJARDO LUIS ANIBAL	63
12.- LLUMIGUSIN CANCHIG MARIA ANGELA	63
13.- GUANO CHIPUXI GEOVANNY PATRICIO	63
14.- GUANO ACHIG CARLOS HUMBERTO	63
TOTAL	885

Al existir el quórum correspondiente de 14 accionistas presentes de un total de 19 accionistas, lo que representa la mayoría absoluta, se procede a dar lectura del Orden del día establecido en la respectiva convocatoria, que forma parte de este expediente, y que es el siguiente:

1. Palabras de bienvenida por parte del Presidente de la compañía
2. Modificación y aprobación del reglamento interno de la compañía VENUSTRANS S.A.
3. Transferencia de acciones a favor de la Compañía
4. Asuntos Varios.

Desarrollo de la sesión

1. Palabras de bien venida por parte del Presidente de la compañía

- a. El Sr. Presidente da la bienvenida a los accionistas y al directorio.

2. Modificación y aprobación del reglamento interno de la compañía "VENUS TRANS" por parte del Gerente General.

- a. El gerente general procede a realizar una breve reseña del reglamento interno, indicando que para el desarrollo de la misma fue necesario contratar al Dr. Alex Torres, profesional en la materia quien nos diseñó de acuerdo a las necesidades de la compañía, la misma que daremos lectura y al mismo tiempo modificando los puntos que sea necesario.

3. Transferencia de Acciones

- b. El sr. Secretario procede con la lectura del reglamento interno, para el análisis y la probación.
 - c. El Sr. Carlos Guano solicita que el tiempo de duración de la directiva y gerente sean de 2 años, el Comisario durará dos años, conforme lo dispone la Ley de Compañías, los cuales pueden ser reelegidos.
 - d. La Sra. Juana Chasi solicita que el pago por usar el nombre de la compañía se reduzca a 150 anuales.
 - e. El Sr. Geovanny Guano solicita que el pago de las cuotas sea hasta 15 de cada mes, por motivo de pago de sueldos en sus respectivos lugares de trabajo.
 - f. El Sr. Luis Quillupangui solicita que se aplique el art 14, literal c, con los compañeros accionistas faltantes.
 - g. El Sr. Carlos Guano solicita que se envíe un comunicado por escrito, indicando que se va aplicar el reglamento interno de la compañía VENUSTRANS S.A.
 - h. El Sr. Luis Quillupangui solicita que se modifique el Art. 10 literal h, de la siguiente manera \$20 por la primera vez y de \$30 por la segunda vez
 - i. El Sr. Carlos Guano solicita que la ayuda en caso de accidente de tránsito por parte de los accionistas sea de \$20 por accionista que sobrepase un monto de \$1.000,00.
 - j. También nos indica que la ayuda en caso de enfermedad por parte de accionista, cónyuge e hijo/a menor de edad sea de \$20 por accionista que sobre pase un monto de \$500,00
- La directiva y accionistas resuelven.**
- k. Se aprueba la moción de efectuar un análisis de cada artículo del Reglamento Interno de Accionistas en la cual se puede modificar o no para dar paso a la aprobación de la misma
 - l. Se aprueban 2 artículos que se debe agregar al reglamento con respectivos ítems
 - i. La primera sobre las ayudas en caso de accidentes o enfermedades de los accionistas.
 - ii. Y la segunda sobre los asuntos sociales, culturales y deportivos.
 - m. Se aprueba la petición del Sr. Carlos Guano que el tiempo de duración de la directiva y gerente se de 2 años, y, el de Comisario sea de dos años, con derecho a reelección.
 - n. Se modifica y aprueba la petición de la Sra. Juana Chasi que el pago por usar el nombre de la compañía sea de \$ 150,00 anuales.
 - o. Se aprueba la solicitud del Sr. Geovanny Guano que el pago de las cuotas sea hasta 15 de cada mes.
 - p. Se aprobó la solicitud del Sr. Luis Quillupangui que se aplique el art 14, literal c, con los compañeros accionistas faltantes.
 - q. Se aprueba la solicitud del Sr. Carlos Guano que se envíe un comunicado por escrito, indicando que se va aplicar el reglamento interno de la compañía VENUSTRANS S.A.
 - r. Se aprueba la petición del Sr. Luis Quillupangui que se modifique el art. 10 literal h, de la siguiente manera \$ 20 por la primera vez y de \$ 30 por la segunda vez
 - s. Se aprueba la solicitud del Sr. Carlos Guano que la ayuda en caso de accidente de tránsito por parte de los accionistas sea de \$20 por accionista que sobre pase un monto de \$ 1000,00
 - t. Se aprueba la solicitud del Sr. Carlos Guano que la ayuda en caso de enfermedad por parte de accionista, cónyuge e hijo/a menor de edad sea de \$ 20 por accionista que sobre pase un monto de \$ 500,00

El Sr. Presidente manifiesta que ha recibido una recomendación, la misma que la propone a los asistentes para que se pronuncien y la aprueben. Se trata de que cada accionista ceda a favor de VENUSTRANS S.A. la cantidad de TRECE ACCIONES con lo cual la Compañía va a contar con un número de acciones que van a formar parte del Patrimonio de la misma. Estas acciones podrán ser negociadas a intereses con lo cual existirán ingresos sustanciales a favor de la Empresa.

El Señor Carlos Guano, solicita la palabra y manifiesta que la idea es muy buena, con la cual vamos a generar recursos en beneficio nuestro por lo que recomienda a la sala se la apruebe. El Sr. Mario Cepeda, apoya la moción y solicita se la someta a votación, luego de lo cual es aprobada por UNANIMIDAD.

El Sr. Presidente, manifiesta que, una vez que la Junta General aprobó la moción, recomienda al Sr. Gerente para que proceda de forma inmediata con los procesos legales que tenga lugar para realizar las transferencias tanto en el Libro de Acciones y Accionistas como en la Superintendencia de Compañías.

4. Asuntos Varios

1. Venta de Acciones

- a. Los accionistas deben vender sus acciones, cuando la compañía venda sus 100 acciones o después que cumplan 1 año iniciado a partir del 1 de enero del 2016.
- b. Si los accionistas son de la tercera edad, tiene un derecho de vender después de 6 meses iniciando a partir del 18 de Octubre del presente año.

2. El Sr. Willan Quillupangui solicita la preparación del festejo navideño.
 - a. Realizar una misa en el Santuario de Aloasí a las 16:00 el día sábado 12 de Diciembre del presente año.
 - b. Y la recepción en un local que posteriormente daremos a conocer.

3. El sr. Geovanny Guano solicita que la patrona de la compañía VENUSTRANS S.A., sea la Virgen del Cisne.

La directiva y asamblea resuelve

- Se aprueba el literal a y b sobre la venta de acciones.
- Se aprueba la solicitud del Sr. Willan Quillupangui la preparación del festejo navideño, indicando que las personas encargas son Sra. Juan Chasi, Srta. María Llumigusin y Sr. Carlos Guano; en asuntos deportivos los Sres. Cepeda Juan, Cepeda Edison y Cepeda Mario.
- Se aprueba la solicitud del sr. Geovanny Guano que la patrona de la compañía VENUSTRANS S.A., sea la Virgen del Cisne.

El Sr. Presidente concede un receso para la elaboración del Acta respectiva, la misma que al presentarse a la Junta General no sufre ninguna modificación, por lo que queda aprobada.

Al agotarse el Orden del Día, el señor Presidente clausura la Junta, dando fe y constancia de lo actuado firman los administradores.

Ing. Néstor Fajardo

Gerente

Sr. Luis Quillupangui

Presidente

Ros. Luis Chipuxi

Secretario.



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES

SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792485401001
 RAZON SOCIAL: COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO INTERNACIONAL
 NOMBRE COMERCIAL: VENUSTRANS S.A.

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

REPRESENTANTE LEGAL: FAJARDO PILICITA NESTOR MARCELO

CONTADOR:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	FEC. CONSTITUCION:	FEC. INSCRIPCION:	FEC. DE ACTUALIZACION:
14/02/2014	23/12/2013	14/02/2014	14/02/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE TRANSPORTE CARGA PESADA POR CARRETERA.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL BEATERIO Ciudadela: LA BRETANA Barrio: EL BEATERIO Calle: E1D
 Número: S46304 Intersección: S47 Manzana: 19 Referencia ubicación: FRENTE A LA UNIDAD DE POLICIA COMUNITARIA
 LA BRETANA Teléfono Trabajo: 022316601 Celular: 0998035411 Email: venustrans_sa@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	CERRADOS:
		1	0

JURISDICCION: \ REGIONAL NORTE\ PICHINCHA



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Usuario: EFGQ050612 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y Fecha y hora: 14/02/2014 14:18:22
 Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES

SOCIEDADES

1792485401001

RAZON SOCIAL:

COMPANIA DE TRANSPORTE PESADO INTERNACIONAL
VENUSTRANS S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	FEC. CIERRE:	FEC. REINICIO:
001				14/02/2014		

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

ACTIVIDADES DE TRANSPORTE CARGA PESADA POR CARRETERA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL BEATERIO Ciudadela: LA BRETANA Barrio: EL BEATERIO Calle: E1D
Número: S46304 Intersección: S47 Referencia: FRENTE A LA UNIDAD DE POLICIA COMUNITARIA LA BRETANA Manzana: 19
Telefono Trabajo: 022316601 Celular: 0998035411 Email: venustrans_sa@hotmail.com



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: EFGQ050612

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 14/02/2014 14:18:22



Quito, Marzo 07 del 2.016

Sr.

Néstor Marcelo Fajardo Pilicita

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE PESADO INTERNACIONAL
 VENUSTRANS S.A.

Presente

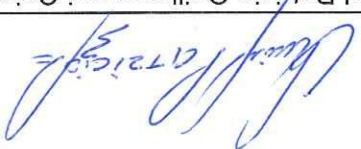
Los abajo comparecientes, solicitamos proceda con el registro en el Libro correspondiente y legalice en la Superintendencia de Compañías la siguiente **TRANSFERENCIA DE ACCIONES** en base a los datos personales que a continuación detallamos:

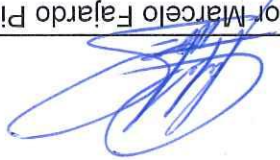
DATOS DEL CEDENTE

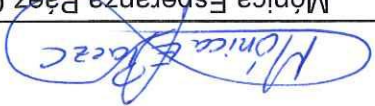
NOMBRES: Miguel Patricio
 APELLIDOS: Quillipanguí Caiza
 No. CEDULA/RUC: 1709223737
 NACIONALIDAD: Ecuatoriana
 CANT. ACCIONES: 13
 VALOR DE LA ACCIÓN: \$ 1,00
 TIPO DE INVERSIÓN: Nacional

DATOS DEL CESIONARIO

TRANSPORTE PESADO
 INTERNACIONAL VENUSTRANS S.A.
 1792485401001
 Ecuatoriana


 Miguel Patricio Quillipanguí Caiza
 C.I. 1709223737


 Néstor Marcelo Fajardo Pilicita
 C.I. 1712915923
 REPRESENTANTE LEGAL
 RUC 1792485401001


 Mónica Esperanza Páez Caiza
 C.I. 17136097707

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO INTERNACIONAL VENUSTRANS S.A.

En la ciudad de Quito, el dieciocho de octubre del dos mil quince, a las nueve con treinta minutos de la mañana, en su domicilio principal, ubicado en el Barrio Pinlocruz casa del Sr. Willan Quillupanguí, previa convocatoria, se reúnen los accionistas de la compañía de transporte VENUSTRANS S.A., actuando como Secretario el Gerente Ing. Néstor Fajardo, quien solicita al Sr. Luis Chipuxi actuar como Secretario Ad-hoc de la Junta. Preside la reunión el Sr. Luis Quillupanguí, presidente de la compañía.

A petición del Presidente, se certifica por Secretaría la presencia de los siguientes accionistas:

NOMINA DE ACCIONISTAS

NO. DE ACCIONES

1.- QUILLUPANGUI TOAPANTA LUIS ALBERTO	63
2.- CHILIG CAIZA MARCO FABIAN	63
3.- QUILLUPANGUI CAIZA WILLAN FABIAN	63
4.- CHASI VASQUEZ MARIA JUANA	63
5.- QUILLUPANGUI CAIZA LUIS VLADIMIR	63
6.- FAJARDO PILICITA NESTOR MARCELO	66
7.- CEPEDA CASA JUAN CARLOS	63
8.- CEPEDA CASA EDISON JOSE	63
9.- CEPEDA CASA MARIO FERNANDO	63
10.- CHICAIZA MARCO ANIBAL	63
11.- CHIPUXI FAJARDO LUIS ANIBAL	63
12.- LLUMIGUSIN CANCHIG MARIA ANGELA	63
13.- GUANO CHIPUXI GEOVANNY PATRICIO	63
14.- GUANO ACHIG CARLOS HUMBERTO	63
TOTAL	885

Al existir el quórum correspondiente de 14 accionistas presentes de un total de 19 accionistas, lo que representa la mayoría absoluta, se procede a dar lectura del Orden del día establecido en la respectiva convocatoria, que forma parte de este expediente, y que es el siguiente:

1. Palabras de bienvenida por parte del Presidente de la compañía
2. Modificación y aprobación del reglamento interno de la compañía VENUSTRANS S.A.
3. Transferencia de acciones a favor de la Compañía
4. Asuntos Varios.

Desarrollo de la sesión

1. Palabras de bien venida por parte del Presidente de la compañía
 - a. El Sr. Presidente da la bienvenida a los accionistas y al directorio.

2. Modificación y aprobación del reglamento interno de la compañía "VENUS TRANS" por parte del Gerente General.

- a. El gerente general procede a realizar una breve reseña del reglamento interno, indicando que para el desarrollo de la misma fue necesario contratar al Dr. Alex Torres, profesional en la materia quien nos diseñó de acuerdo a las necesidades de la compañía, la misma que daremos lectura y al mismo tiempo modificando los puntos que sea necesario.

3. Transferencia de Acciones

- b. El sr. Secretario procede con la lectura del reglamento interno, para el análisis y la aprobación.
- c. El Sr. Carlos Guano solicita que el tiempo de duración de la directiva y gerente sean de 2 años, el Comisario durará dos años, conforme lo dispone la Ley de Compañías, los cuales pueden ser reelegidos.
- d. La Sra. Juana Chasi solicita que el pago por usar el nombre de la compañía se reduzca a 150 anuales.
- e. El Sr. Geovanny Guano solicita que el pago de las cuotas sea hasta 15 de cada mes, por motivo de pago de sueldos en sus respectivos lugares de trabajo.
- f. El Sr. Luis Quillupangui solicita que se aplique el art 14, literal c, con los compañeros accionistas faltantes.
- g. El Sr. Carlos Guano solicita que se envíe un comunicado por escrito, indicando que se va aplicar el reglamento interno de la compañía VENUSTRANS S.A.
- h. El Sr. Luis Quillupangui solicita que se modifique el Art. 10 literal h, de la siguiente manera \$20 por la primera vez y de \$30 por la segunda vez
- i. El Sr. Carlos Guano solicita que la ayuda en caso de accidente de tránsito por parte de los accionistas sea de \$20 por accionista que sobrepase un monto de \$1,000,00.
- j. También nos indica que la ayuda en caso de enfermedad por parte de accionista, cónyuge e hijo/a menor de edad sea de \$20 por accionista que sobre pase un monto de \$500,00
- La directiva y accionistas resuelven.
- k. Se aprueba la moción de efectuar un análisis de cada artículo del Reglamento interno de Accionistas en la cual se puede modificar o no para dar paso a la aprobación de la misma
- l. Se aprueban 2 artículos que se debe agregar al reglamento con respectivos ítems
- i. La primera sobre las ayudas en caso de accidentes o enfermedades de los accionistas.
- ii. Y la segunda sobre los asuntos sociales, culturales y deportivos.
- m. Se aprueba la petición del Sr. Carlos Guano que el tiempo de duración de la directiva y gerente se de 2 años, y, el de Comisario sea de dos años, con derecho a reelección.
- n. Se modifica y aprueba la petición de la Sra. Juana Chasi que el pago por usar el nombre de la compañía sea de \$ 150,00 anuales.
- o. Se aprueba la solicitud del Sr. Geovanny Guano que el pago de las cuotas sea hasta 15 de cada mes.
- p. Se aprobó la solicitud del Sr. Luis Quillupangui que se aplique el art 14, literal c, con los compañeros accionistas faltantes.
- q. Se aprueba la solicitud del Sr. Carlos Guano que se envíe un comunicado por escrito, indicando que se va aplicar el reglamento interno de la compañía VENUSTRANS S.A.
- r. Se aprueba la petición del Sr. Luis Quillupangui que se modifique el art. 10 literal h, de la siguiente manera \$ 20 por la primera vez y de \$ 30 por la segunda vez
- s. Se aprueba la solicitud del Sr. Carlos Guano que la ayuda en caso de accidente de tránsito por parte de los accionistas sea de \$20 por accionista que sobre pase un monto de \$ 1000,00
- t. Se aprueba la solicitud del Sr. Carlos Guano que la ayuda en caso de enfermedad por parte de accionista, cónyuge e hijo/a menor de edad sea de \$ 20 por accionista que sobre pase un monto de \$ 500,00

El Sr. Presidente manifiesta que ha recibido una recomendación, la misma que la propone a los asistentes para que se pronuncien y la aprueben. Se trata de que cada accionista ceda a favor de VENUSTRANS S.A. la cantidad de TRECE ACCIONES con lo cual la Compañía va a contar con un número de acciones que van a formar parte del Patrimonio de la misma. Estas acciones podrán ser negociadas a intereses con lo cual existirán ingresos sustanciales a favor de la Empresa.

El Señor Carlos Guano, solicita la palabra y manifiesta que la idea es muy buena, con la cual vamos a generar recursos en beneficio nuestro por lo que recomienda a la sala se la apruebe. El Sr. Mario Cepeda, apoya la moción y solicita se la someta a votación, luego de lo cual es aprobada por UNANIMIDAD.

El Sr. Presidente, manifiesta que, una vez que la Junta General aprobó la moción, recomienda al Sr. Gerente para que proceda de forma inmediata con los procesos legales que tenga lugar para realizar las transferencias tanto en el libro de Acciones y Accionistas como en la Superintendencia de Compañías.

4. Asuntos Varios

1. Venta de Acciones

- a. Los accionistas deben vender sus acciones, cuando la compañía venda sus 100 acciones o después que cumplan 1 año iniciado a partir del 1 de enero del 2016.
- b. Si los accionistas son de la tercera edad, tiene un derecho de vender después de 6 meses iniciando a partir del 18 de Octubre del presente año.

2. El Sr. Willian Quillupangui solicita la preparación del festejo navideño.
 - a. Realizar una misa en el Santuario de Aloasí a las 16:00 el día sábado 12 de Diciembre del presente año.
 - b. Y la recepción en un local que posteriormente daremos a conocer.

3. El sr. Geovanny Guano solicita que la patrona de la compañía VENUSTRANS S.A., sea la Virgen del Cisne.

La directiva y asamblea resuelve

- Se aprueba el literal a y b sobre la venta de acciones.
- Se aprueba la solicitud del Sr. Willian Quillupangui la preparación del festejo navideño, indicando que las personas encargas son Sra. Juan Chasi, Srta. Maria Llumigusi y Sr. Carlos Guano, en asuntos deportivos los Sres. Cepeda Juan, Cepeda Edison y Cepeda Mario.
- Se aprueba la solicitud del sr. Geovanny Guano que la patrona de la compañía VENUSTRANS S.A., sea la Virgencita del Cisne.

El Sr. Presidente concede un receso para la elaboración del Acta respectiva, la misma que al presentarse a la Junta General no sufre ninguna modificación, por lo que queda aprobada.

Al agotarse el Orden del Día, el señor Presidente clausura la Junta, dando fe y constancia de lo actuado firman los administradores.

Ing. Néstor Fajardo

Gerente

Sr. Luis Quillupangui

Presidente

Sr. Luis Chipuxi

Secretario.



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES

SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792485401001
RAZON SOCIAL: COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO INTERNACIONAL
NOMBRE COMERCIAL: VENUSTRANS S.A.

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: FAJARDO PILICITA NESTOR MARCELO

CONTADOR:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	14/02/2014	FEC. CONSTITUCION:	23/12/2013
FEC. INSCRIPCION:	14/02/2014	FECHA DE ACTUALIZACION:	

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE TRANSPORTE CARGA PESADA POR CARRETERA.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL BEATERIO Ciudadela: LA BRETANA Barrio: EL BEATERIO Calle: E1D
 Número: S46304 Intersección: S47 Manzana: 19 Referencia ubicación: FRENTE A LA UNIDAD DE POLICIA COMUNITARIA
 LA BRETANA Teléfono Trabajo: 022316601 Celular: 0998035411 Email: venustrans_sa@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1	CERRADOS:	0
---	----------------	------------------	---	------------------	---

JURISDICCION: \ REGIONAL NORTE\ PICHINCHA



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: EFGQ050612 **Lugar de emisión:** QUITO/PAEZ N22-57 Y **Fecha y hora:** 14/02/2014 14:18:22

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES

SOCIEDADES

1792485401001

RAZON SOCIAL:

COMPANIA DE TRANSPORTE PESADO INTERNACIONAL

VENUSTRANS S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	FEC. CIERRE:	FEC. REINICIO:
001				14/02/2014		

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

ACTIVIDADES DE TRANSPORTE CARGA PESADA POR CARRETERA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL BEATERIO Ciudadela: LA BRETANA Barrio: EL BEATERIO Calle: E1D
Número: S46304 Intersección: S47 Referencia: FRENTE A LA UNIDAD DE POLICIA COMUNITARIA LA BRETANA Manzana: 19
Telefono Trabajo: 022316601 Celular: 0998035411 Email: venustrans_sa@hotmail.com



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: EFGQ050612

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 14/02/2014 14:18:22



Quito, Marzo 07 del 2016

Sr.

Néstor Marcelo Fajardo Pilicita

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE PESADO INTERNACIONAL
VENUSTRANS S.A.

Presente

Los abajo comparecientes, solicitamos proceda con el registro en el Libro correspondiente y legalice en la Superintendencia de Compañías la siguiente **TRANSFERENCIA DE ACCIONES** en base a los datos personales que a continuación detallamos:

DATOS DEL CESIONARIO

TRANSPORTE PESADO
INTERNACIONAL VENUSTRANS S.A.
 Ecuatoriana
 1792485401001
 Nacional

DATOS DEL CEDENTE

NOMBRES: Willan Fabian
APELLIDOS: Qillupangui Caiza
No. CEDULA/RUC: 1713263430
NACIONALIDAD: Ecuatoriana
CANT. ACCIONES: 13
VALOR DE LA ACCIÓN: \$ 1,00
TIPO DE INVERSIÓN: Nacional

Willan Fabian Qillupangui Caiza
 C.I. 1713263430

Néstor Marcelo Fajardo Pilicita
 C.I. 1712915923
 REPRESENTANTE LEGAL
 RUC 1792485401001

Blanca Susana Casa Casa
 C.I. 1713588125

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
PESADO INTERNACIONAL VENUSTRANS S.A.**

En la ciudad de Quito, el dieciocho de octubre del dos mil quince, a las nueve con treinta minutos de la mañana, en su domicilio principal, ubicado en el Barrio Pimlocruz casa del Sr. Willan Quillupangui, previa convocatoria, se reúnen los accionistas de la compañía de transporte VENUSTRANS S.A., actuando como Secretario el Gerente Ing. Néstor Fajardo, quien solicita al Sr. Luis Chipuxi actuar como Secretario Ad-hoc de la Junta. Preside la reunión el Sr. Luis Quillupangui, presidente de la compañía.

A petición del Presidente, se certifica por Secretaría la presencia de los siguientes accionistas:

NOMINA DE ACCIONISTAS

NO. DE ACCIONES

1.- QUILLUPANGUI TOAPANTA LUIS ALBERTO	63
2.- CHILIG CAIZA MARCO FABIAN	63
3.- QUILLUPANGUI CAIZA WILLAN FABIAN	63
4.- CHASI VASQUEZ MARIA JUANA	63
5.- QUILLUPANGUI CAIZA LUIS VLADIMIR	63
6.- FAJARDO PILICITA NESTOR MARCELO	66
7.- CEPEDA CASA JUAN CARLOS	63
8.- CEPEDA CASA EDISON JOSE	63
9.- CEPEDA CASA MARIO FERNANDO	63
10.- CHICAIZA MARCO ANIBAL	63
11.- CHIPUXI FAJARDO LUIS ANIBAL	63
12.- LLUMIGUSIN CANCHIG MARIA ANGELA	63
13.- GUANO CHIPUXI GEOVANNY PATRICIO	63
14.- GUANO ACHIG CARLOS HUMBERTO	63
TOTAL	885

Al existir el quórum correspondiente de 14 accionistas presentes de un total de 19 accionistas, lo que representa la mayoría absoluta, se procede a dar lectura del Orden del día establecido en la respectiva convocatoria, que forma parte de este expediente, y que es el siguiente:

1. Palabras de bienvenida por parte del Presidente de la compañía
2. Modificación y aprobación del reglamento interno de la compañía VENUSTRANS S.A.
3. Transferencia de acciones a favor de la Compañía
4. Asuntos Varios.

Desarrollo de la sesión

1. Palabras de bienvenida por parte del Presidente de la compañía

- a. El Sr. Presidente da la bienvenida a los accionistas y al directorio.

2. Modificación y aprobación del reglamento interno de la compañía "VENUS TRANS" por parte del Gerente General.

- a. El gerente general procede a realizar una breve reseña del reglamento interno, indicando que para el desarrollo de la misma fue necesario contratar al Dr. Alex Torres, profesional en la materia quien nos diseñó de acuerdo a las necesidades de la compañía, la misma que daremos lectura y al mismo tiempo modificando los puntos que sea necesario.

3. Transferencia de Acciones

- b. El sr. Secretario procede con la lectura del reglamento interno, para el análisis y la aprobación.
- c. El Sr. Carlos Guano solicita que el tiempo de duración de la directiva y gerente sean de 2 años, el Comisario durará dos años, conforme lo dispone la Ley de Compañías, los cuales pueden ser reelegidos.
- d. La Sra. Juana Chasi solicita que el pago por usar el nombre de la compañía se reduzca a 150 anuales.
- e. El Sr. Geovanny Guano solicita que el pago de las cuotas sea hasta 15 de cada mes, por motivo de pago de sueldos en sus respectivos lugares de trabajo.
- f. El Sr. Luis Quillupangui solicita que se aplique el art 14, literal c, con los compañeros accionistas faltantes.
- g. El Sr. Carlos Guano solicita que se envíe un comunicado por escrito, indicando que se va aplicar el reglamento interno de la compañía VENUSTRANS S.A.
- h. El Sr. Luis Quillupangui solicita que se modifique el Art. 10 literal h, de la siguiente manera \$20 por la primera vez y de \$30 por la segunda vez
- i. El Sr. Carlos Guano solicita que la ayuda en caso de accidente de tránsito por parte de los accionistas sea de \$20 por accionista que sobrepase un monto de \$1.000,00.
- j. También nos indica que la ayuda en caso de enfermedad por parte de accionista, cónyuge e hijo/a menor de edad sea de \$20 por accionista que sobre pase un monto de \$500,00
- La directiva y accionistas resuelven.
- k. Se aprueba la moción de efectuar un análisis de cada artículo del Reglamento interno de Accionistas en la cual se puede modificar o no para dar paso a la aprobación de la misma
- l. Se aprueban 2 artículos que se debe agregar al reglamento con respectivos ítems
- i. La primera sobre las ayudas en caso de accidentes o enfermedades de los accionistas.
- ii. Y la segunda sobre los asuntos sociales, culturales y deportivos.
- m. Se aprueba la petición del Sr. Carlos Guano que el tiempo de duración de la directiva y gerente se de 2 años, y, el de Comisario sea de dos años, con derecho a reelección.
- n. Se modifica y aprueba la petición de la Sra. Juana Chasi que el pago por usar el nombre de la compañía sea de \$ 150,00 anuales.
- o. Se aprueba la solicitud del Sr. Geovanny Guano que el pago de las cuotas sea hasta 15 de cada mes.
- p. Se aprobó la solicitud del Sr. Luis Quillupangui que se aplique el art 14, literal c, con los compañeros accionistas faltantes.
- q. Se aprueba la solicitud del Sr. Carlos Guano que se envíe un comunicado por escrito, indicando que se va aplicar el reglamento interno de la compañía VENUSTRANS S.A.
- r. Se aprueba la petición del Sr. Luis Quillupangui que se modifique el art. 10 literal h, de la siguiente manera \$ 20 por la primera vez y de \$ 30 por la segunda vez
- s. Se aprueba la solicitud del Sr. Carlos Guano que la ayuda en caso de accidente de tránsito por parte de los accionistas sea de \$20 por accionista que sobre pase un monto de \$ 1000,00
- t. Se aprueba la solicitud del Sr. Carlos Guano que la ayuda en caso de enfermedad por parte de accionista, cónyuge e hijo/a menor de edad sea de \$ 20 por accionista que sobre pase un monto de \$ 500,00

El Sr. Presidente manifiesta que ha recibido una recomendación, la misma que la propone a los asistentes para que se pronuncien y la aprueben. Se trata de que cada accionista ceda a favor de VENUSTRANS S.A. la cantidad de TRECE ACCIONES con lo cual la Compañía va a contar con un número de acciones que van a formar parte del Patrimonio de la misma. Estas acciones podrán ser negociadas a intereses con lo cual existirán ingresos sustanciales a favor de la Empresa.

El Señor Carlos Guano, solicita la palabra y manifiesta que la idea es muy buena, con la cual vamos a generar recursos en beneficio nuestro por lo que recomienda a la sala se la apruebe. El Sr. Mario Cepeda, apoya la moción y solicita se la someta a votación, luego de lo cual es aprobada por UNANIMIDAD.

El Sr. Presidente, manifiesta que, una vez que la Junta General aprobó la moción, recomienda al Sr. Gerente para que proceda de forma inmediata con los procesos legales que tenga lugar para realizar las transferencias tanto en el Libro de Acciones y Accionistas como en la Superintendencia de Compañías.

4. Asuntos Varios

1. Venta de Acciones

- a. Los accionistas deben vender sus acciones, cuando la compañía venda sus 100 acciones o después que cumplan 1 año iniciado a partir del 1 de enero del 2016.
- b. Si los accionistas son de la tercera edad, tiene un derecho de vender después de 6 meses iniciando a partir del 18 de Octubre del presente año.

2. El Sr. Willan Quillupangui solicita la preparación del festejo navideño.
 - a. Realizar una misa en el Santuario de Aloasí a las 16:00 el día sábado 12 de Diciembre del presente año.
 - b. Y la recepción en un local que posteriormente daremos a conocer.

3. El sr. Geovanny Guano solicita que la patrona de la compañía VENUSTRANS S.A., sea la Virgen del Cisne.

La directiva y asamblea resuelve

- Se aprueba el literal a y b sobre la venta de acciones.
- Se aprueba la solicitud del Sr. Willan Quillupangui la preparación del festejo navideño, indicando que las personas encargas son Sra. Juan Chasi, Srta. María Llumigusin y Sr. Carlos Guano; en asuntos deportivos los Sres. Cepeda Juan, Cepeda Edison y Cepeda Mario.
- Se aprueba la solicitud del sr. Geovanny Guano que la patrona de la compañía VENUSTRANS S.A., sea la Virgen del Cisne.

El Sr. Presidente concede un receso para la elaboración del Acta respectiva, la misma que al presentarse a la Junta General no sufre ninguna modificación, por lo que queda aprobada.

Al agotarse el Orden del Día, el señor Presidente clausura la Junta, dando fe y constancia de lo actuado firman los administradores.

Ing. Néstor Fajardo

Gerente

Sr. Luis Quillupangui

Presidente

Sr. Luis Chipuxi

Secretario.



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES

SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792485401001
 RAZON SOCIAL: COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO INTERNACIONAL
 VENUSTRANS S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE:

REPRESENTANTE LEGAL:

FAJARDO PILICITA NESTOR MARCELO

CONTADOR:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

14/02/2014

FEC. CONSTITUCION:

23/12/2013

FEC. INSCRIPCION:

14/02/2014

FECHA DE ACTUALIZACION:

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE TRANSPORTE CARGA PESADA POR CARRETERA.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL BEATERIO Ciudadela: LA BRETANA Barrio: EL BEATERIO Calle: E1D
 Número: S46304 Intersección: S47 Manzana: 19 Referencia ubicación: FRENTE A LA UNIDAD DE POLICIA COMUNITARIA
 LA BRETANA Teléfono Trabajo: 022316601 Celular: 0998035411 Email: vnustrans_sa@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES

* ANEXO RELACION DEPENDENCIA

* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO

* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES

* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE

* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

del 001 al 001

ABIERTOS:

1

CERRADOS:

0



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: EFG0050612

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 14/02/2014 14:18:22

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES

SOCIEDADES

1792485401001

RAZON SOCIAL:

COMPANIA DE TRANSPORTE PESADO INTERNACIONAL
VENUSTRANS S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.
001				14/02/2014

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

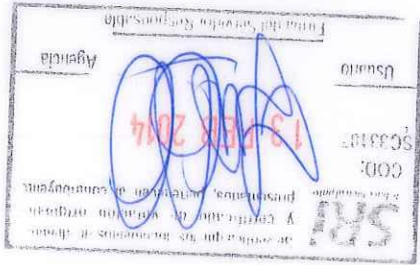
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

ACTIVIDADES DE TRANSPORTE CARGA PESADA POR CARRETERA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL BEATERIO Ciudadela: LA BRETANA Barrio: EL BEATERIO Calle: E1D
Número: S46304 Intersección: S47 Referencia: FRENTE A LA UNIDAD DE POLICIA COMUNITARIA LA BRETANA Manzana: 19
Telefono Trabajo: 022316601 Celular: 0998035411 Email: venustrans_sa@hotmail.com



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: EFGQ050612

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 14/02/2014 14:18:22

Quito, Marzo 14 del 2.016

Sr.

Néstor Marcelo Fajardo Pilicita

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA TRANSPORTE PESADO INTERNACIONAL
 VENUSTRANS S.A.

Presente

Los abajo comparecientes, solicitamos proceda con el registro en el Libro correspondiente y legalice en la Superintendencia de Compañías la siguiente **TRANSFERENCIA DE ACCIONES** en base a los datos personales que a continuación detallamos:

DATOS DEL CEDENTE

NOMBRES: Néstor Marcelo
 APELLIDOS: Fajardo Pilicita
 No. CEDULA/RUC: 1712915923
 NACIONALIDAD: Ecuatoriana
 CANT. ACCIONES: 3
 VALOR DE LA ACCIÓN: \$ 1,00
 TIPO DE INVERSIÓN: Nacional

DATOS DEL CESIONARIO

TRANSPORTE PESADO
 INTERNACIONAL VENUSTRANS S.A.
 1792485401001
 Ecuatoriana


 Néstor Marcelo Fajardo Pilicita
 C.I. 1712915923


 Jimena del Pilar Quillipangui Caiza
 C.I. 1711401970


 Néstor Marcelo Fajardo Pilicita
 C.I. 1712915923
 REPRESENTANTE LEGAL
 RUC 1792485401001

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO INTERNACIONAL VENUSTRANS S.A.

En la ciudad de Quito, el dieciocho de octubre del dos mil quince, a las nueve con treinta minutos de la mañana, en su domicilio principal, ubicado en el Barrio Pinlocruz casa del Sr. William Quillupangui, previa convocatoria, se reúnen los accionistas de la compañía de transporte VTRNSTRANS S.A., actuando como Secretario el Gerente Ing. Néstor Fajardo, quien se leña al Sr. Luis Chipux' actúe como Secretario Ad-hoc de la Junta. Preside la reunión el Sr. Luis Quillupangui, presidente de la compañía.

A petición del Presidente, se certifica por Secretaría la presencia de los siguientes accionistas:

NOMINA DE ACCIONISTAS

No. DE ACCIONES

1.- QUILLUPANGUI TOAPANTA LUIS ALBERTO	63
2.- CHILIG CAIZA MARCO FABIAN	63
3.- QUILLUPANGUI CAIZA WILLIAN FABIAN	63
4.- CHASI VASQUEZ MARIA JUANA	63
5.- QUILLUPANGUI CAIZA LUIS VLADIMIR	63
6.- FAJARDO PILICITA NESTOR MARCELO	66
7.- CEPEDA CASA JUAN CARLOS	63
8.- CEPEDA CASA EDISON JOSE	63
9.- CEPEDA CASA MARIO FERNANDO	63
10.- CHICAIZA MARCO ANIBAL	63
11.- CHIPUXI FAJARDO LUIS ANIBAL	63
12.- LUUMIGUSIN CANCHIG MARIA ANGELA	63
13.- GUANO CHIPUXI GEOVANNY PATRICIO	63
14.- GUANO ACHIG CARLOS HUMBERTO	63
TOTAL	885

Al existir el quórum correspondiente de 14 accionistas presentes de un total de 39 accionistas, lo que representa la mayoría absoluta, se procede a dar lectura del Orden del día establecido en la respectiva convocatoria, que forma parte de este expediente, y que es el siguiente:

1. Palabras de bienvenida por parte del Presidente de la compañía
2. Modificación y aprobación del reglamento interno de la compañía VENUSTRANS S.A.
3. Transferencia de acciones a Favor de la Compañía
4. Asuntos Varios.

Desarrollo de la sesión

1. Palabras de bienvenida por parte del Presidente de la compañía
 - a. El Sr. Presidente da la bienvenida a los accionistas y a directorio.

2. Modificación y aprobación del reglamento interno de la compañía "VENUS TRANS" por parte del Gerente General.

a. El Gerente General procede a realizar una breve reseña del reglamento interno, indicando que para el desarrollo de la misma fue necesario contratar al Dr. Alex Torres, profesional en la materia quien nos diseñó de acuerdo a las necesidades de la compañía, la misma que daremos lectura y al mismo tiempo modificando los puntos que sea necesario.

3. Transferencia de Acciones

- b. El Sr. Secretario procede con la lectura del reglamento interno, para el análisis y la aprobación.
- c. El Sr. Carlos Guano solicita que el tiempo de duración de la directiva y gerente sean de 2 años, el Comisario curará dos años, conforme lo dispone la Ley de Compañías, los cuales pueden ser reelegidos.
- d. La Sra. Juana Chasi solicita que el pago por usar el nombre de la compañía se reduzca a 150 anuales.
- e. El Sr. Geovanny Guano solicita que el pago de las cuotas sea hasta 15 de cada mes, por motivo de pago de sueldos en sus respectivos lugares de trabajo.
- f. El Sr. Luis Quillupangui solicita que se aplique el art. 14, literal c, con los compañeros accionistas faltantes.
- g. El Sr. Carlos Guano solicita que se envíe un comunicado por escrito, indicando que se va aplicar el reglamento interno de la compañía VENUSTRANS S.A.
- h. El Sr. Luis Quillupangui solicita que se modifique el Art. 10 literal c, de la siguiente manera \$20 por la primera vez y de \$30 por la segunda vez.
- i. El Sr. Carlos Guano solicita que la ayuda en caso de accidente de tránsito por parte de los accionistas sea de \$20 por accionista que sobrepase un monto de \$1.000,00.
- j. También nos indica que la ayuda en caso de enfermedad por parte de accionista, cónyuge e hijo/a menor de edad sea de \$20 por accionista que sobre pase un monto de \$500,00.
- La directiva y accionistas resuelven.
- k. Se aprueba la moción de efectuar un análisis de cada artículo del Reglamento Interno de Accionistas en la cual se puede modificar o no para dar paso a la aprobación de la misma.
- l. Se aprueban 2 artículos que se debe agregar al reglamento con respectivos ítems
 - i. La primera sobre las ayudas en caso de accidentes o enfermedades de los accionistas.
 - ii. Y la segunda sobre los asuntos sociales, culturales y deportivos.
- m. Se aprueba la petición del Sr. Carlos Guano que el tiempo de duración de la directiva y gerente se de 2 años, y, el de Comisario sea de dos años, con derecho a reelección.
- n. Se modifica y aprueba la petición de la Sra. Juana Chasi que el pago por usar el nombre de la compañía sea de \$ 150,00 anuales.
- o. Se aprueba la solicitud del Sr. Geovanny Guano que el pago de las cuotas sea hasta 15 de cada mes.
- p. Se aprobó la solicitud del Sr. Luis Quillupangui que se aplique el art. 14, literal c, con los compañeros accionistas faltantes.
- q. Se aprueba la solicitud del Sr. Carlos Guano que se envíe un comunicado por escrito, indicando que se va aplicar el reglamento interno de la compañía VENUSTRANS S.A.
- r. Se aprueba la petición del Sr. Luis Quillupangui que se modifique el art. 10 literal c, de la siguiente manera \$ 20 por la primera vez y de \$ 30 por la segunda vez.
- s. Se aprueba la solicitud del Sr. Carlos Guano que la ayuda en caso de accidente de tránsito por parte de los accionistas sea de \$20 por accionista que sobre pase un monto de \$ 1000,00.
- t. Se aprueba la solicitud del Sr. Carlos Guano que la ayuda en caso de enfermedad por parte de accionista, cónyuge e hijo/a menor de edad sea de \$ 20 por accionista que sobre pase un monto de \$ 500,00.

El Sr. Presidente manifiesta que ha recibido una recomendación, la misma que la propone a los asistentes para que se pronuncien y la aprueben. Se trata de que cada accionista ceda a favor de VENUSTRANS S.A. la cantidad de TRECE ACCIONES con lo cual la Compañía va a contar con un número de acciones que van a formar parte del Patrimonio de la misma. Estas acciones podrán ser negociadas a interesados con lo cual existirán ingresos sustanciales a favor de la Empresa.

El Señor Carlos Guano, solicita la palabra y manifiesta que la idea es muy buena, con la cual vamos a generar recursos en beneficio nuestro por lo que recomienda a la sala se la apruebe. El Sr. Mario Cepeda, apoya la moción y solicita se la someta a votación, luego de lo cual es aprobada por UNANIMIDAD.

El Sr. Presidente, manifiesta que, una vez que la Junta General aprobó la moción, recomienda al Sr. Gerente para que proceda de forma inmediata con los procesos legales que tenga lugar para realizar las transferencias tanto en el Libro de Acciones y Accionistas como en la Superintendencia de Compañías.

4. Asuntos Varios

1. Venta de Acciones

- a. Los accionistas deben vender sus acciones, cuando la compañía venda sus 100 acciones o después que cumplan 1 año iniciado a partir del 1 de enero del 2016.
- b. Si los accionistas son de la tercera edad, tiene un derecho de vender después de 6 meses iniciando a partir del 18 de Octubre del presente año.

2. El Sr. Willian Quillupangui solicita la preparación del festejo navideño.
 - a. Realizar una misa en el Santuario de Aloasi a las 16:00 el día sábado 12 de Diciembre del presente año.
 - b. Y la recepción en un local que posteriormente daremos a conocer.

La directiva y asamblea resuelve

- Se aprueba el literal a y b sobre la venta de acciones.
- Se aprueba la solicitud del Sr. Willian Quillupangui la preparación del festejo navideño, indicando que las personas encargas son Sra. Juan Chasi, Srta. Maria Llumigusi y Sr. Carlos Guano; en asuntos deportivos los Sres. Cepeda Juan, Cepeda Edison y Cepeda Mario.
- Se aprueba la solicitud del sr. Geovanny Guano que la patrona de la compañía VENUSTRANS S.A., sea la Virgencita del Cisne.

El Sr. Presidente concede un receso para la elaboración del Acta respectiva, la misma que al presentarse a la Junta General no sufre ninguna modificación, por lo que queda aprobada.

Al agotarse el Orden del Día, el señor Presidente clausura la Junta, dando fe y constancia de lo actuado firman los administradores.

Ing. Néstor Fajardo
Gerente

Sr. Luis Quillupangui
Presidente

Ing. Luis Chipuxi
Secretario



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES

SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792485401001
 RAZON SOCIAL: COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO INTERNACIONAL
 NOMBRE COMERCIAL: VENUSTRANS S.A.
 CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
 REPRESENTANTE LEGAL: FAJARDO PILICITA NESTOR MARCELO
 CONTADOR:

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 14/02/2014
 FEC. CONSTITUCION: 23/12/2013
 FEC. INSCRIPCION: 14/02/2014
 FECHA DE ACTUALIZACION:

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE TRANSPORTE CARGA PESADA POR CARRETERA.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL BEATERIO Ciudadela: LA BRETANIA Barrio: EL BEATERIO Calle: E10
 Número: 546304 Intersección: 547 Manzana: 19 Referencia ubicación: FRENTE A LA UNIDAD DE POLICIA COMUNITARIA
 LA BRETANIA Trabajo: 022316601 Celular: 0998035411 Email: vonustrans_sa@hotmail.com
 DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001
 ABIERTOS: 1
 CERRADOS: 0



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: EFGQ050612 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y Fecha y hora: 14/02/2014 14:18:22



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES

SOCIEDADES

1792485401001

RAZON SOCIAL:

COMPANIA DE TRANSPORTE PESADO INTERNACIONAL
VENUSTRANS S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

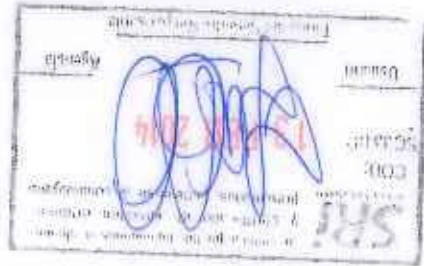
No. ESTABLECIMIENTO:	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	FEC. CIERRE:	FEC. REINICIO:
001				14/02/2014		

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

ACTIVIDADES DE TRANSPORTE CARGA PESADA POR CARRETERA.

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL BEATERIO Ciudadela: LA BRETANA Barrio: EL BEATERIO Calle: E1D
Número: S46304 Intersección: S47 Referencia: FRENTE A LA UNIDAD DE POLICIA COMUNITARIA LA BRETANA Manzana: 19
Teléfono Trabajo: 022316601 Celular: 0998035411 Email: venustrans_sa@hotmail.com



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: EFG0050612

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 14/02/2014 14:16:22

